

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Saita REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458 29 AGO, 2001

RES. HD No.

642-01

Expte.No. 4.652-00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera CAtegoría Regular, con dedicación simple para la asignatura FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA, de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 123-01, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 50-52;

Que por la misma Resolución se designa a la Lic.MARIA VIRGINIA ALBEZA , como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple en la asignatura del epígrafe;

Que por Res.H No. 048-01 se le otorga licencia con goce de haberes entre el 30 de abril y 22 de junio del corriente año;

Que por Nota No. 1905-01, la Lic. Albeza informa el reintegro a sus funciones;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 490. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- PONER EN FUNCIONES a la Lic. MARIA VIRGINIA ALBEZA como Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, para la asignatura FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA II, de la Escuela de Antropología, a partir del 03 de julio de 2001, par el término de cinco años.-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD No.

642-01

ARTICULO 20.- DAR POR TERMINADAS las funciones que venía desempeñando la Lic. María Virginia Albeza, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, en el que fuera designada por Res.H Nos. 528-96 y 367-97, a partir del 03 de julio de 2001.-

ARTICULO 30.- COMUNIQUESE a la Lic. Albeza, Dirección Gral. de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.-

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSO

Lic. E. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Focultad de Humanidades - UNSa.